



Gobierno de Puerto Rico  
Oficina del Asesor Legislativo

22 de diciembre de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

  
12 JAN 12 PM 3:09  
Secretaría  
Gobierno de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 19 de diciembre de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1296, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

**RESOLUCIÓN CONJUNTA:** *Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto, la cantidad de sesenta y nueve mil setecientos (69,700) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) de la R.C. 30-2011, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón  
Asesor del Gobernador  
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1296)

**RESOLUCION CONJUNTA 177-2011  
19 DE DICIEMBRE DE 2011**

Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto, la cantidad de sesenta y nueve mil setecientos (69,700) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) de la R.C. 30-2011, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón tiene múltiples necesidades, y día a día, se reciben y se atiende a los constituyentes, quienes presentan diversos problemas y situaciones, que en su mayoría, buscan mejorar su calidad de vida.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) R.C. 30-2011.

Por lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se le realice la reasignación de fondos, descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto, sesenta y nueve mil setecientos (69,700) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) de la R.C. 30-2011, los cuales serán utilizados como se desglosa a continuación:

**A. Municipio de Bayamón**

**Oficina de Presupuesto**

- |    |  |          |
|----|--|----------|
| 1. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Luz E. Romero Chapman, residente de la Urb. Santa Cruz<br>Calle Esteban Padilla #12<br>Bayamón PR, 00961 | \$14,000 |
| 2. | Transferir para obras y mejoras al hogar de María L. González Zavala, residente de la  |          |

	Urb. Villa España Calle Alcazar D # 75 Bayamón PR, 00959	\$16,000
3.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Carmen L. Mercado Vázquez, residente de la Urb. Miraflores Calle 23 Bloque 12, Casa #10 Bayamón PR, 00957	\$9,000
4.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Lilliam Cuadrado Medina Calle 6 Edificio 200, Apt. 3 Urb. Sierra Bayamón PR, 00960	\$3,000
5.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Sheila Rivera Báez, residente de la Parcelas Van Scoy Calle 4 I-18 Bayamón PR, 0095	\$3,000
6.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Denny Ivette Cintrón Mojica, residente de la Urb. Santa Juanita Calle 31 GG-4 Bayamón PR, 00956	\$2,000
7.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Minerva Huertas Vázquez, residente de la Urb. Río Plantation Calle Korea #13 Bayamón PR, 00961	\$700
8.	Transferir para obras y mejoras al hogar de José A. Torres López, residente de la Carretera 167 Km. 2, Parcela 99 Barrio Buena Vista Bayamón PR, 00956	\$700
9.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Carmen I. García Borges C/14 a-86 Rept. Valencia Bayamón PR, 00957	\$300

- |     |  |         |
|-----|--|---------|
| 10. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Daniel Rivera Fonseca<br>Bo. Buena Vista<br>Carr. 167 R-829<br>Bayamón PR, 00956                         | \$1,000 |
| 11. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Ángel Díaz Rivera<br>C/33 CC-12 Urb. Cana<br>Bayamón PR, 00957   | \$1,000 |
| 12. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Alejandro López Olivares<br>Bo. Nuevo R-86 Carr. 167 K3 #6<br>Bayamón PR, 00967                          | \$3,000 |
| 13. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Marleen Correa Serrano<br>Calle 2 W-13<br>Urb. Valencia<br>Bayamón, PR 00959                             | \$3,000 |
| 14. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Elconida Vega González<br>Calle 53 A-G 21<br>Urb. Rexville<br>Bayamón, PR 00957                          | \$3,000 |
| 15. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Carmen G. Rodríguez Aponte<br>Calle Cristina M-18<br>Urb. Bayamón Gardens<br>Bayamón, PR 00957           | \$3,000 |
| 16. | Transferir para obras y mejoras al hogar de Mónica Rodríguez Otero<br>Carr. 861 KM. 2.4 sector<br>Canuco Bo. Pájaros Americanos<br>Bayamón, PR 00967 | \$4,000 |

17.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Frankie Báez Padilla Carr. 167 Ramal 816 Km 5.8 Bo. Nuevo Bayamón, PR 00956	<u>\$3,000</u>
	<b>Total</b>	<b><u>\$69,700</u></b>

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.